



ACTA MESA DERECHOS HUMANOS, COOPERACIÓN Y MIGRACIONES 25/03/17

Hora de comienzo: 11h.

Hora de finalización: 13h.

Asistentes: 7, la coordinadora de la mesa, 6 miembros, y la dinamizadora.

1. Problemas/Necesidades:

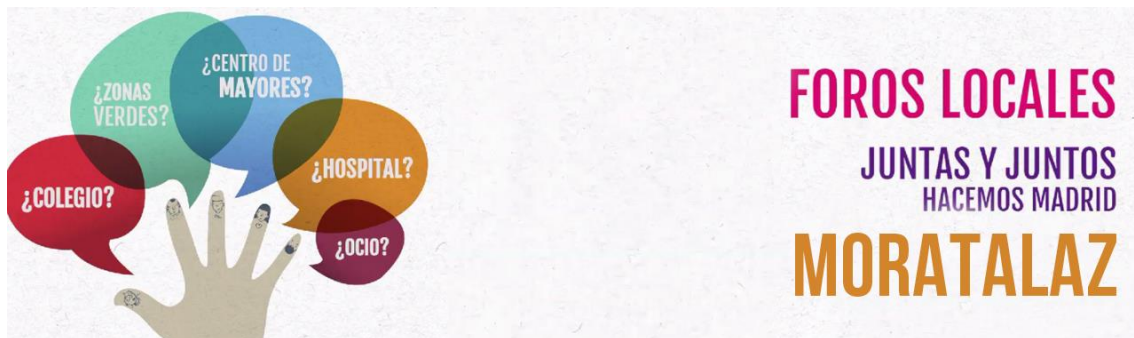
- Empleo y formación
- Vivienda
- Arraigo, soledad, familias lejanas, integración
- Papeles, burocracia, trámites, ley de extranjería
- Conocimiento de la realidad

2. Objetivos/Largo plazo:

- Integración plena de todas las personas migrantes del distrito
- Pleno empleo para las personas migrantes del barrio
- Extender la participación de las personas migrantes en el Foro o en el tejido asociativo, romper barreras y obstáculos
- Aumentar la sensibilización en el distrito sobre la problemática específica de las personas migrantes, contra el racismo...etc.
- Dos ejes de trabajo, realizar un mapa de la realidad tanto de
 1. Necesidades
 2. Posibilidades

3. Propuestas corto plazo:

- Formación interna de la mesa en materia de extranjería, papeles, nacionalidad, empadronamiento, derecho de residencia....
- Identificar Asociaciones del distrito que trabajan temas de derechos humanos, cooperación o migraciones para conocer sus necesidades, proyectos y objetivos a la hora de realizar el diagnóstico
- Debatir sobre el Plan de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid



- Solicitar información a la JMD información sobre:
 1. ¿Cuántos migrantes viven en el distrito? ¿De qué nacionalidad? ¿En qué zonas? ¿De qué edades?
 2. ¿Qué competencias y presupuesto tiene el Ayuntamiento en materia de cooperación al desarrollo? ¿Y las Juntas?

*** Se acordó:

- ✓ Las reuniones de la mesa se celebrarán el segundo sábado de cada mes a las 11 de la mañana en el Centro Cultural El Torito
- ✓ Jornada formativa sobre legislación
- ✓ Tomar contacto con las Asociaciones del Distrito que tengan relación con los contenidos de la Mesa, solicitando, en un primer momento por escrito, los datos o aspectos que la Mesa valore como necesarios.
- ✓ Carácter a-partidista de la Mesa